



URGE LEY DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS

Los gremios empresariales que suscribimos este comunicado informamos a la opinión pública lo siguiente:

1° Mostramos nuestra preocupación por la falta de quórum en la reunión de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República fijada para el día lunes 05 de junio último, en la que, entre otros temas agendados, se encontraba el pre dictamen de la insistencia de la autógrafa de la Ley que restituye la vigencia plena de la Ley de Exportación de Servicios.

2° El Perú no puede parar, y es responsabilidad del Estado promover la exportación de servicios para reactivar la economía nacional, tal como sucede en otros países de la región y a nivel mundial, máxime si así ha sido previsto en el Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX 2015-2025).

3° Además, el fomento a la Exportación de Servicios forma parte del Plan de Gobierno de Peruanos por el Cambio, por ello estamos seguros que el gobierno honrará su compromiso de campaña.

4° Hacemos recordar que la inversión privada ha venido cayendo en términos generales por tres años consecutivos. Solo en el primer trimestre, registra una cifra de - 7.1%, en tanto que en el mismo periodo de análisis el PBI solo creció 2.1%. Con estas cifras, es impostergable promover un sector cuyo crecimiento tiene un efecto multiplicador, como es servicios.

5° Trabajar por el Perú es un compromiso de todos, el sector empresarial necesita reglas claras para invertir en el país. Los niveles de desempleo son alarmantes, solo un trabajo conjunto entre Estado y sector privado puede reactivar la economía.

6° Estamos seguros que el Congreso de la República asumirá el reto de aprobar las leyes que sean necesarias para reactivar el aparato productivo y lograr el objetivo del gobierno que es generar 15 millones de nuevos puestos de trabajo en los cinco años de régimen; entre dichas leyes se encuentra justamente la autógrafa de la Ley que restituye la vigencia de la Ley de Exportación de Servicios.

Lima, 06 de junio de 2017